

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026

Boletín #03

### EL TECDMX CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM POR EL QUE SE MODIFICÓ LA “CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027”.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente Juicio Electoral:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
<b>TECDMX-JEL-008/2026 (Derivado del JLDC-006/2026)</b>	El acuerdo IECM/ACU-CG-013/2026 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modificó la Convocatoria única para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio electoral TECDMX-JEL-002/2026.	Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, el Acuerdo controvertido.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios y Procedimientos:

<b>Juicios Electorales.</b>		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
<b>TECDMX-JEL-355/2025</b>	La “Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025”, para la unidad territorial Guadalupe, en la Alcaldía Xochimilco.	Se confirma en lo que fue materia de impugnación, la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025 en la unidad territorial “Guadalupe”, Alcaldía Xochimilco.



### Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-134/2025	El cumplimiento a la resolución de la Comisión de Justicia dictada el pasado veintitrés de octubre, en el expediente CJ/PVPG/013/2024, en la que determinó que los hechos denunciados sí constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en su vertiente sexual, psicológica y simbólica.	Es inexistente la omisión impugnada en los términos precisados en la sentencia.
TECDMX-JLDC-009/2026 (Derivado del JLDC-121/2025)	El cumplimiento a la resolución de la Comisión de Justicia dictada el veintitrés de octubre pasado, en el expediente CJ/PVPG/013/2024, en la que determinó que los hechos denunciados sí constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en su vertiente sexual, psicológica y simbólica.	Se revoca el acuerdo impugnado, para los efectos precisados en la parte considerativa de la sentencia.
TECDMX-JLDC-004/2026	En contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JLDC-048/2025 y Acumulados, por la que se determinó lo conducente sobre el cumplimiento a la resolución IECM/RS-CG-23/2024, respecto a las acciones complementarias para el registro como partido político local otorgado al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.	<p>Se revoca la resolución impugnada.</p> <p>En plenitud de jurisdicción, se determina la procedencia del registro del "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México" como partido político local.</p> <p>Se ordena al Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México que realice las acciones indicadas en el apartado de efectos de la sentencia.</p> <p>Se ordena al Instituto Electoral de la Ciudad de México que realice las acciones indicadas en el apartado de efectos de la sentencia.</p>



	<p>Se ordena dar vista al Servicio de Administración Tributaria, remitiéndole copia certificada de la presente resolución, de conformidad con el apartado de efectos de la sentencia.</p>
--	---

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JEL-001/2026	El Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por ocho personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
TECDMX-JEL-003/2026	La Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.
TECDMX-JEL-005/2026	La Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.
TECDMX-JEL-010/2026	El acuerdo IECM/ACU-CG-004/2026 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modificó la Convocatoria única para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027 en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio electoral TECDMX-JEL-002/2026.
TECDMX-JLDC-002/2026	La in ejecución de un proyecto ganador del Presupuesto Participativo y su sustitución, así como la celebración de una presunta asamblea ilegal de rendición de cuentas, lo cual incide directamente en la eficacia del mecanismo de participación ciudadana y, en su caso, en la voluntad expresada por la ciudadanía durante la jornada consultiva de la Unidad Territorial San Simón Tolnáhuac, demarcación Cuauhtémoc.
TECDMX-JLDC-003/2026	La Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Las resoluciones de los juicios incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

# BOLETÍN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias\\_inicio/](https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/)

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: [www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



555340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX